



FEBRERO#19

TRANSPORTE

de ASTURIAS



LA REVISTA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA EN ASTURIAS



Entre luces
y sombras, Asturias
enciende motores de
un año incierto

Entrevista con el
Viceconsejero de
Infraestructuras,
Movilidad y Territorio,
Jorge García

Exámenes de
Capacitación Profesional
en el Principado





ASCOR
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 **OVIEDO**
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

La Merced 22, Entresuelo A
33201 **GIJÓN**
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS NºJ 64.
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGUN LEYES VIGENTES

www.ascorseguros.com

POLIZA DE GRUPO ASETRA
para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
 - Asistencia en viaje
 - Rotura de lunas
 - Defensa y Reclamación

**PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL
PARA AUTÓNOMOS**

- Garantizando las contingencias derivadas de:
 - Muerte e Invalidez
 - Incapacidad temporal (baja diaria)
 - Jubilación

SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA
para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR

**PROGRAMA ESPECIAL
DE SEGUROS
ASETRA**

NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE
SEGUROS PRIVADOS





OVIDIO DE LA
ROZA BRAGA

Presidente de
ASETRA y CETM

EDITORIAL

Adentrándonos en un año incierto

S

on muchas las dudas que asaltan a los pequeños empresarios ante el año 2021, que estamos iniciando.

Las primeras semanas han estado marcadas aún por la crisis del Covid y un volumen de casos y fallecimientos que es difícil de digerir y que se ha cobrado ya las vidas de unos cuantos empresarios y amigos, cuyo fallecimiento sentimos especialmente en la gran familia de Asetra y CETM.

Frente a los avisos de cierre, expedientes de regulación y balances económicos no muy optimistas, Asturias, sin embargo, ha iniciado el año con noticias como la del nuevo asentamiento de Amazon e importantes inversiones por parte de algunas industrias y empresas de nueva creación que deben de ser tenidas en cuenta y favorablemente valoradas.

Nos encontramos pues en una coyuntura de luces y sombras, que nos hace permanecer alerta y no dormirnos en laurel alguno.

Hay datos positivos como los que apunta el viceconsejero de infraestructuras que ha tenido a bien concedernos la entrevista que podéis leer en páginas siguientes y que sinceramente le agradecemos, al igual que su talante, siempre abierto al diálogo.

Y sigue habiendo datos negativos, como la pérdida de peso económico de nuestros puertos, la falta de productividad y competitividad en muchas de nuestras empresas, la sangría fiscal o la pérdida de oportunidades como la que lleva consigo el adiós de la Autopista del Mar.

El tiempo que resta hasta final de año inclinará la balanza hacia uno u otro lado.

Ojalá que tengamos suerte. ■

ENTREVISTA

JORGE GARCÍA LÓPEZ

Viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio del Principado de Asturias

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
PRESIDENCIA



“Asturias puede ser la puerta de la península ibérica para la Europa continental”

Natural de Urbiés, (Mieres 1985), Jorge García López es desde septiembre del pasado año 2020, Viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio del Principado de Asturias. Anteriormente, en el mismo gobierno presidido por Adrián Barbón, fue director general de Movilidad y Conectividad.

Arquitecto de formación y profesión, que desempeñó durante algunos años en Francia y Bruselas, ha sido durante cuatro ejercicios presidente de AeroAsturias, asociación para el fomento y

difusión de las conexiones aéreas en Asturias.

--¿Qué representa la idea de Asturias como polo de desarrollo logístico en el sur de Europa?

--Asturias puede ser la puerta de

la península ibérica para la Europa continental. Tenemos las infraestructuras portuarias y la capacidad para que estas crezcan y se desarrollen. Contamos con una zona logística, la ZALIA, cuyo desarrollo, en vías de solucionarse, permitirá dotar a ambos puertos de una plataforma de

apoyo para las empresas del sector; tenemos el ferrocarril vertebrador de los puertos, la ZALIA y la meseta a través de los túneles de Pajares que harán competitivo el sector de las mercancías ferroviarias y tenemos la intermodalidad a un transporte por carretera que siempre ha respondido y contribuido al dinamismo de los sectores económicos de Asturias; lo hizo en el pasado y será pieza clave en el futuro.

--La noticia de la implantación de gran centro logístico de Amazon, en Siero, ha sido una de las pocas esperanzadoras en los últimos meses. ¿Qué puede aportar a la región y representar en el futuro?

--El hecho de que Amazon haya elegido Asturias para su nuevo centro logístico --a priori uno de los mayores de Europa tanto en extensión como en empleos--, supone, en efecto, una muy buena noticia. La elección no ha sido fortuita, si no que ha estado condicionada por las buenas comunicaciones por carretera del polígono de Bobes, en Siero, y por la proximidad de los puertos de Gijón y Avilés. La influencia de este centro logístico en el Noroeste de España, incluso en Portugal, será positiva para nuestro transporte de mercancías por carretera.

--¿Cree que Amazon puede encontrar sinergias con la Zalia, revitalizar el área y complementar esfuerzos?

--Junto con el polígono industrial de Bobes, en Siero, la Zalia, en Gijón, es el área industrial y logística más relevante del centro de Asturias. Como sabéis, el Gobierno de Asturias está construyendo en plazo los accesos a la zona logística por La Peñona, que se prevé finalicen esta primavera. Nuestros presupuestos de este año reservan 4,7 millones para obra y más de 755.000 euros para expropiaciones. Existe también una partida de más de 18.000 euros para actualizar en este ejercicio el proyecto del acceso a Zalia por El Montico.

--En esta tesitura, facilitar el

acceso a los puertos será aún más necesario. ¿Cuáles son y cómo evolucionan los planes de la Consejería para su puesta en marcha?

--En paralelo a nuestros avances en los accesos a Zalia, la Autoridad Portuaria de Gijón está supervisando el proyecto para construir el vial de Jove para acceder a El Musel de manera soterrada. Más a corto plazo, el Gobierno central se ha comprometido a tener listo este año el nuevo proyecto para desdoblarse la AS-19, que une Gijón y Avilés, entre los enlaces de Lloreda y Veriña. Se trata de una



El Principado de Asturias continúa manteniendo reuniones y contactos con representantes de Puertos del Estado y de la Autoridad Portuaria de Gijón para restituir una conexión cuyas expectativas de mercado se han visto enormemente afectadas por la situación sanitaria”.

actuación primordial para mejorar la conectividad de la Zalia y del puerto de Gijón por ese futuro vial. Los puertos de interés general del Estado de Gijón y Avilés deben contar con unas infraestructuras viarias de acceso de la red general del Estado que permitan una mejor movilidad en sus tránsitos y accesos.

--Sabemos que la Viceconsejería tiene gran interés en todos los temas relativos a la movilidad urbana, desde Asetra nos preocupa mucho cómo coordinarla en toda la región, cuando sólo en el centro, cuatro ciudades la entienden de forma diferente y con distintas normas.

--La concurrencia de factores como la diversidad de modos de transporte públicos, privados e híbridos, las nuevas configuraciones urbanas o formas de entender el territorio, e incluso las exigencias de la distribución de mercancías asociadas a los nuevos modelos de negocio evidencian la necesidad de promover cambios estructurales y de avanzar en estrategias de desarrollo metropolitano. Desde el Gobierno de Asturias llevamos tiempo trabajando en la búsqueda de consenso y en la provisión de fondos y tecnologías para desarrollar una nueva movilidad, con proyectos piloto que ya se encuentran iniciados en áreas como la de Avilés.

--Hace mucho, por cierto, que no se habla del desarrollo del Área Central de Asturias, como concepto, ¿se ha quedado relegada a causa del COVID, o de otro tipo de razones presupuestarias?

--En absoluto; todo lo contrario. Nuestra apuesta es desarrollar un área metropolitana central que ya existe de facto. A corto plazo hemos optado por concretar esta apuesta en un impulso decidido a las nuevas políticas de movilidad con cuatro partidas destinadas a subvencionar a los ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Avilés y Siero, por un importe de 420.000 euros para acciones en materia de movilidad. El objetivo no es otro que impulsar el Área Metropolitana de



Asturias con el transporte como nexo vertebrador. En esta primera fase lo haremos mediante la concesión de subvenciones a los ayuntamientos más poblados para mejorar su movilidad.

--Otro de los temas relevantes para su consejería y Gobierno asturiano, en general, es la incorporación de las energías verdes a las actividades industriales, incluido el transporte. ¿Sabemos cómo va a afectar al sector a corto y medio plazo? ¿Va a existir un plan de ayudas específico para el mismo?

--Uno de los desafíos a los que ha de enfrentarse el sector de la movilidad esta intrínsecamente relacionado con el cambio de modelo energético que se está produciendo y que debemos entender como una oportunidad. La normativa europea relativa a la calidad del aire ambiente establece las directrices por las que se deben definir planes y programas para restablecer los niveles de calidad del aire en aquellas zonas donde se superen los valores legislativos de referencia. Uno de los sectores más condicionados por la aplicación de estos planes es sin lugar a dudas el del transporte, que deberá adaptarse en los próximos años a las medidas derivadas de dichos planes.

Las políticas públicas, también las nuestras, apuestan ya por una renovación ordenada de las flotas, de manera que los vehículos menos eficientes se vayan sustituyendo por aquellos que utilizan combustibles alternativos, que son la mejor opción a la hora de alcanzar el objetivo de cero emisiones. En este contexto, es importante acompañar tiempos y necesidades para conseguir que los planes de incentivos económicos y de fomento de la infraestructuras de recarga asociada no pongan en riesgo a la industria de la automoción y del transporte por carretera.

--¿Qué opinión se tiene desde la Consejería del papel que ha jugado el transporte durante la crisis del COVID?

“

La creación de grandes terminales portuarias conectadas con los centros de producción y consumo por carretera, ferrocarril y vía fluvial ha impulsado un extraordinario desarrollo del transporte multimodal en los últimos años...”

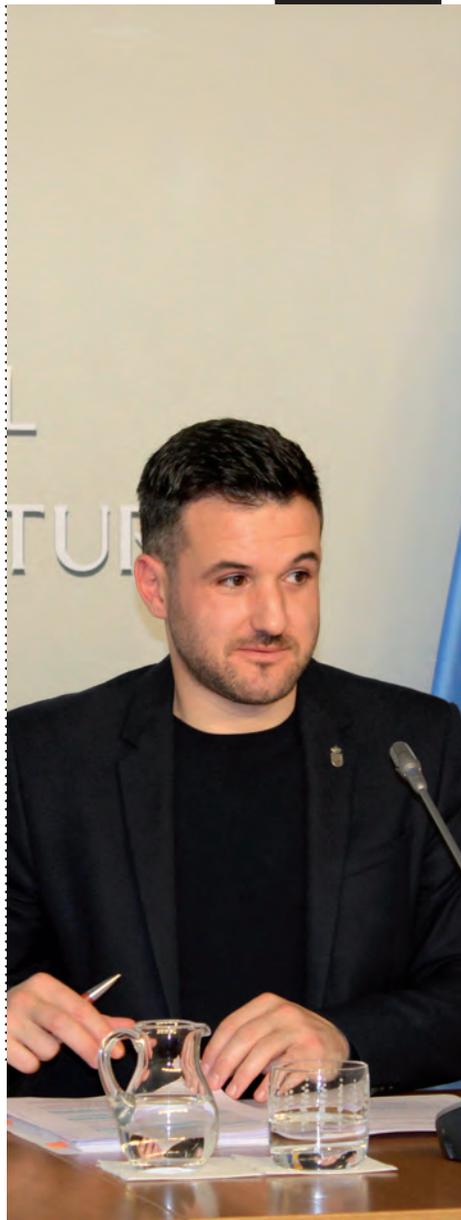
--Hablamos de un sector esencial que no sólo contribuye de manera importante al crecimiento económico y a la creación de empleo, sino que también evita la escasez de productos básicos, incluidos los alimentos y los suministros médicos, así como de una amplia gama de materiales de los que dependen las empresas y los consumidores. En la batalla contra la pandemia los transportistas habéis sido descritos en algunos foros como “los héroes anónimos de la carretera”. En este sentido, aprovecho esta oportunidad que me brindáis para haceros llegar nuestro profundo respeto y reconocimiento por el trabajo realizado en estos difíciles momentos.

--Como sabe, para todos nosotros las iniciativas que propician la multimodalidad son muy importantes. ¿Qué se puede hacer desde la Administración asturiana para su impulso definitivo?

--La creación de grandes terminales portuarias conectadas con los centros de producción y consumo por carretera, ferrocarril y vía fluvial ha impulsado un extraordinario desarrollo del transporte multimodal en los últimos años, entendido este como la articulación entre diferentes modos de transporte, a fin de realizar las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías desde su procedencia hasta su destino de manera más rápida y eficaz, utilizando para ello más de un medio de transporte (terrestre, marítimo, fluvial, aéreo).

Desde un punto de vista normativo, el desarrollo de la Ley del Principado de Asturias de Transportes y Movilidad Sostenible y sus instrumentos de planificación asociados (como la Estrategia de Movilidad Sostenible del Principado de Asturias o el Plan de Movilidad Sostenible del Área Metropolitana Central de Asturias) permitirá una gestión integral de los servicios de transporte entorno a una red intermodal que reduzca costes, tiempos y molestias a los ciudadanos.

En este contexto, la puesta en marcha de la ZALIA, situada en un lugar geográfico excelente entre los



dos puertos asturianos de Gijón y Avilés, también será una pieza clave. El desarrollo de esta zona logística es un objetivo compartido por diversos agentes sociales, económicos y profesionales, entre los que sabemos que os encontráis vosotros: los transportistas por carretera.

--Varias voces se han haciendo oír durante los últimos meses sobre el papel de los puertos asturianos, algunas de sus ineficiencias y potencialidades sin explorar. ¿Podemos estar perdiendo definitivamente un tiempo fundamental para su posicionamiento en Europa?

--Los puertos asturianos juegan un papel fundamental como dinamizadores de la economía de la región. Durante los últimos meses la huelga en la terminal de contenedores en Bilbao ha afectado a la operativa del puerto de Gijón. La autoridad portuaria y su presidente han movilizado todos los recursos posibles para que las afecciones fueran las mínimas, pero no podemos obviar el funcionamiento de las grandes navieras y sus centrales de compra. Me consta y respaldo la labor y el trabajo que las autoridades portuarias realizan en favor de Asturias.

--Sobre la última de las decepciones en materia logística destaca el final de la Autovía del Mar.

¿Desde la administración asturiana se puede hacer algo por su recuperación?

--El Principado de Asturias continúa manteniendo reuniones y contactos con representantes de Puertos del Estado y de la Autoridad Portuaria de Gijón para restituir una conexión cuyas expectativas de mercado se han visto enormemente afectadas por la situación sanitaria.

El año pasado, antes de la pandemia, la naviera Balearia estaba realizando una prospección de mercado y una valoración económica que completara la información con la que trabajaban puertos del Estado, Autoridad Portuaria de Gijón y Principado de Asturias. Se preveían entonces diferentes horizontes temporales y escenarios de viabilidad del proyecto tomando como referencia el periodo en el que la anterior conexión estuvo operativa.

En los primeros días de marzo las partes hemos vuelto a reunirnos para buscar alternativas más realistas de acuerdo a la situación actual, que tomen en consideración los tiempos de recuperación de los tráficos de mercancías y, muy especialmente, marítimos.

--En materia de infraestructuras de transporte interior, tanto de viajeros como mercancías,

se aborda también de cuando en cuando la recuperación y potenciación de FEVE. ¿Tiene algún viso de realidad? ¿Sería imaginable su coste?

--En materia ferroviaria creo que si bien dista mucho de estar todo hecho, hay sobrados motivos para un moderado optimismo. Venimos de una situación en la que, a pesar de contar con un plan de infraestructuras ferroviarias en los núcleos de cercanías 2017-2022, la inversión ferroviaria se focalizaba en Asturias, pero también en el resto del Estado, en la expansión y llegada de la Alta Velocidad a las capitales de provincia. Durante años se desatendieron las necesidades de la red de cercanías, sujeta a un mantenimiento más o menos ordinario.

La situación cambia de manera significativa desde la puesta en marcha en octubre de 2019, y a instancias del Gobierno de Asturias, de un plan de choque del que se han realizado trabajos y mejoras que han logrado una importante reducción de incidencias y supresiones de servicios, vitales para devolver la confianza a los usuarios. Además, los presupuestos del Estado destinan este año la nada desdeñable cantidad de 71,5 millones para esta red. De ellos, 23,4 millones se dedicarán a renovar la línea Gijón-Laviana, concluyendo el tramo soterrado a su paso por Langreo. ■



Polígono Les Peñas, Parcela 40-F
33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27
oficina@alchersan.com

www.alchersan.com

Comercial

AlchersAn

Distribuidor Kärcher para Asturias

KÄRCHER

makes a difference



El próximo 9 de junio se celebran las pruebas de Capacitación Profesional, en Asturias

Asetra organiza un curso preparatorio del examen de competencia que comienza el 20 de marzo.

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias realizará, con toda probabilidad, las pruebas para el reconocimiento de la competencia profesional para el ejercicio del transporte (Capacitación Profesional) el próximo día 9 de junio de 2021.

A este examen de competencia profesional únicamente podrán concurrir, las personas que acrediten hallarse previamente en posesión de alguno de los siguientes títulos de formación:

- Título de Bachiller o equivalente.
- Título de Técnico, acreditativo de haber superado las enseñanzas de una formación profesional de grado medio, sea cual fuere la profesión a que se encuentre referido.
- Título de Técnico Superior, acreditativo de haber superado las enseñanzas de una formación profesional de grado superior, sea cual fuere la profesión a que se encuentre referido.

-- Cualquier título acreditativo de haber superado unas enseñanzas universitarias de grado o postgrado.

En previsión de la fecha del examen, desde Asetra organizamos una acción formativa de preparación del examen de competencia profesional que se iniciará el próximo 20 de marzo de 2021.

Este curso, tendrá una duración de 80 horas.

CURSO DE PAGO CON LA POSIBILIDAD DE BONIFICAR SU IMPORTE CON LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CLASES PRESENCIALES LOS SÁBADOS, en el centro de Transportes de Gijón.

PRECIO: 500 € PARA ASOCIADOS Y 600 € PARA NO ASOCIADO, CABE LA POSIBILIDAD DE BONIFICAR EL PAGO REALIZADO A TRAVÉS DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ESTA GESTIÓN SERÁ REALIZADA DE MANERA GRATUITA POR DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE ASETRA CETM ASTURIAS



**CURSO
PRESENCIAL**

**Capacitación
Profesional, en Asturias**

Fecha de inicio: 20/03/2021

Fecha de fin: 05/06/2021

Duración: 80 horas presenciales

Días lectivos: sábados (20/03, 27/03, 10/04, 17/04, 24/04, 08/05, 15/05, 22/05, 29/05 y 05/06)

Horario: de 9:30 a 13:30 h. y de 15:00 a 19:00 h.

Lugar: Gijón, Centro de Transportes de Gijón. Camino del Melón, 61

Precio: 500 euros para asociados y 600 euros para no asociados

ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Información e inscripciones:

Oficinas de ASETRA
de Oviedo y Gijón

Tfno: 985 17 50 52

*Curso bonificable para
trabajadores por cuenta ajena*

ÚLTIMA HORA

EL TRIBUNAL SUPREMO REVOCA DEFINITIVAMENTE LOS PEAJES A CAMIONES EN GUIPÚZCOA



El Tribunal Supremo ha acordado revocar definitivamente los peajes para camiones en la N-1 y la A-15 en Guipúzcoa, al desestimar el recurso de casación interpuesto por la Diputación de Guipúzcoa, en un intento desesperado y con una clara motivación recaudatoria, por mantener dichos

peajes, que desde la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) siempre hemos considerado discriminatorios e injustos para los transportistas.

Esta sentencia, que da la razón de manera definitiva al sector del trans-

porte, abre la posibilidad, tal y como hemos expuesto desde el principio, a que las empresas de transporte puedan reclamar y recuperar el importe de los peajes abonados hasta la fecha, además de los correspondientes intereses de demora.

La CETM valora el contenido de esta sentencia, y ya está trabajando para ofrecer a todas sus empresas asociadas el asesoramiento necesario para realizar con éxito la reclamación correspondiente. ■



inter
naves

*Soluciones en Gestión
de Espacios Industriales*

COMPRA VENTA Y ALQUILER ESPACIOS INDUSTRIALES
Empresas | Particulares | Entidades Financieras | Concursos

607 63 01 01

www.internaves.es



REQUERIMIENTOS DE ENTRADA Y TRÁNSITO

en la comunidad gallega

Si se va a viajar a la Comunidad Autónoma de Galicia después de haber estado, dentro del período de los catorce días naturales anteriores a dicha llegada, en otros territorios, se deberán comunicar los datos de contacto y de su estancia en la Comunidad Autónoma de Galicia en un plazo máximo de 24 horas desde su llegada.

Los territorios son los siguientes:

a) En cualquiera de los países del continente africano.

b) En los siguientes territorios del continente americano: Aruba, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras, Islas Turks y Caicos, Islas San Vicente y Granadinas, Paraguay, Puerto Rico, Venezuela, Haití, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana y Santa Lucía.

c) En los siguientes territorios de Asia: Bangladesh, Bahrein, Emiratos Árabes, India, Irán, Iraq, Israel, Kazakstán, Kirguistán, Líbano, Maldivas, Omán, Palestina, Filipinas, Afganistán, Bután, Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Mon-

golia, Myanmar, Nepal, Paquistán, Siria, Tailandia, Yemen.

d) En los siguientes territorios de Europa: Azerbaiyán, Albania, Andorra, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Francia, Guárense, Kosovo, Letonia, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Portugal, República Checa, Reino Unido, San Marino, Serbia y Suecia.

e) En las Comunidades Autónomas y ciudades autónomas de España: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Madrid, Melilla y País Vasco.

Las personas que realicen actividades de transporte de mercancías u otras actividades similares y no ten-

gan su domicilio habitual en Galicia, se considerarán, del mismo modo, como personas en tránsito continuado por lo que podrán realizar la declaración una sola vez, dejando sin cubrir la fecha de salida de Galicia siempre que se recojan en la misma los distintos territorios que, estando incluidos en la lista de los que precisan comunicación obligatoria, sean el origen de sus desplazamientos a esta Comunidad.

No obstante, en el caso de que en los 14 días anteriores a un desplazamiento a Galicia tengan estancia en territorios de comunidades o países distintos de los comunicados, deberán llevar a cabo una comunicación adicional recogiendo esos territorios no habituales. Como fecha de entrada se recogerá aquella en la que se inicie este tránsito continuado.

Las personas que estén únicamente en tránsito por la Comunidad Autónoma, con un origen y un destino fuera de la misma, sin pernoctar en ella y sin realizar en la misma más actividades que las propias asociadas a dicho tránsito, no precisan cubrir esta comunicación.

El registro puede hacerse a través de esta página:

<https://coronavirus.sergas.gal/viaxeiros/>

MAN TRUCK & BUS SERVICE EN LLANERA.



Los mejores profesionales del sector con las mejores soluciones de transporte. Acérquese y descubra todas las oportunidades que MAN tiene para su negocio. Le esperamos en:

VEHÍCULOS INDUSTRIALES OVIEDO, S.L
C/Peña Salón, 32. Polígono de Silvota. 33192 Llanera (Asturias)
Tel: 985 73 22 57

Twitter: @VehinsaOviedo Facebook: @VehinsaOviedo
www.man.eu

Nuevo MAN TGX. Simply my truck.



Consejos de invierno en vehículo: once revisiones que protegen tu vehículo

MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS EN INVIERNO (II)

Estos consejos de invierno te ayudarán a mantener tu vehículo en invierno y evitar imprevistos y accidentes.

1. Batería

Con los cambios bruscos de temperatura la vida útil de la batería puede verse afectada, por ello es importante revisar su estado de carga con la ayuda de un polímetro.

2. Niveles de líquidos

Comprueba los niveles de líquidos del vehículo: refrigerante, aceite, lavaparabrisas y frenos. Debes realizar estas mediciones con el motor frío y en un lugar razonablemente llano.

El líquido refrigerante y el líquido de frenos tienen que estar entre las marcas de máximo y mínimo. Si necesitas rellenar líquido refrigerante, espera a que el motor esté frío. En el caso de los frenos es recomendable sustituir el líquido completamente y evitar mezclas.

Para medir el nivel de aceite, extrae la varilla, límpiela con un trapo y ensártala de nuevo en su orificio. Al extraerla de nuevo verás por dónde está llegando el aceite, entre las marcas de máximo y mínimo de la varilla. Si debes añadir aceite, abre el tapón y echa aceite lubricante del mismo tipo que lleva tu motor, según

marque el fabricante.

En cuanto al líquido lavaparabrisas simplemente echa líquido en el depósito hasta que su llenado. Es más recomendable usar un lavaparabrisas comercial, basado en etilenglicol, que una simple mezcla de agua y detergente, ya que el etilenglicol es un diol que se evapora fácilmente al rociar los parabrisas. De esta manera facilitas la visibilidad durante la conducción.

3. Limpiaparabrisas

Si las escobillas no limpian co-

rectamente el cristal, hacen un ruido exagerado, dejan cerco por donde pasan o presentan roturas en la goma, es necesario sustituirlas atendiendo al modelo de tu vehículo.

4. Neumáticos

Revisar los neumáticos en invierno es fundamental para garantizar la adherencia del vehículo al asfalto y para evitar, en lo posible, pérdidas de control debido a un mal estado de las cubiertas. Controla en frío la presión de inflado de los mismos, verifica que la profundidad de la banda de rodadura no sea inferior a 3 milímetros y supervisa además que la goma no presenta cortes o deformaciones.

En invierno cobra mayor importancia el mantenimiento de tus neumáticos, debido a las mayores exigencias a que se ven sometidos en la carretera.

En función de tu vehículo y su uso valora adquirir un juego de neumáticos de invierno o unas cadenas para la nieve

5. Alumbrado

En cuanto a las luces del vehículo, en invierno son imprescindibles debido a que tenemos menos horas de luz natural, así que debes asegurar de que funcionan todas.

Es recomendable sustituir las bombillas por parejas dada la vida útil de ambas. Además, si por cualquier causa sospechas que los haces de luz no están correctamente alineados, es preferible revisar su estado en un taller.

6. Frenos

Además de revisar el depósito del líquido de frenos, así como los conductos que salen de él. Si aprecias líquido por debajo o en la zona de las ruedas, es posible que tu vehículo

esté perdiendo líquido de frenos.

Tanto las pastillas como los discos de los frenos sufren desgaste con el uso. Analiza ese desgaste con la ayuda de una linterna, prestando atención a la superficie de los discos, y aprovecha para verificar que no existen desperfectos o suciedad excesiva en ellos. En caso de duda, o si notas frenadas irregulares o tactos extraños al presionar el pedal, acude al taller para que realicen una revisión completa del sistema.

7. Botiquín

Un botiquín para vehículo debe contener: gasas esterilizadas, vendas elásticas, guantes de vinilo, alcohol o agua oxigenada, tijeras, pinzas, impermeables, esparadrapo, algodón, apósitos.

8. Accesorios de invierno

En invierno conviene llevar a bordo del vehículo: rascador de hielo para el parabrisas, manta térmica, útiles como guantes por si debes montar cadenas sobre la nieve o quitar la nieve acumulada sobre el vehículo, linterna, agua y algún alimento energético.

9. Antes de emprender la marcha

Evita poner el vehículo en marcha sin tener visibilidad suficiente. Arrancar el vehículo en invierno un poco antes de lo normal es un remedio que quizá no sea muy ecológico, pero nos puede ayudar a mejorar la seguridad, pon en marcha el motor para que se vaya calentando y así conseguir que funcione la calefacción o el climatizador, que utilizarás para desempañar los cristales del vehículo.

Si se ha helado el parabrisas y la capa de hielo es gruesa, mientras esperas a que la calefacción haga su efecto con el desempañador de cris-

tales puedes rociar el parabrisas por su cara exterior con simple alcohol etílico (alcohol de botiquín) y de esta manera el hielo se descongelará con mayor facilidad.

10. Viajar con frío y mal tiempo

Plantéate los desplazamientos de un modo más preventivo que de costumbre. Así, se recomienda llevar el depósito de carburante lleno siempre que sea posible, ropa de abrigo preparada e incluso el cargador del móvil a punto por si surgiera cualquier imprevisto.

Presta atención a la información de carreteras que en España suministran organismos como DGT, RACC y otros a través de la radio, y planifica tus viajes dejando un mayor margen de tiempo por si sucede cualquier contingencia.

Una vez en ruta, permanece atento a la carretera y no te agobies con la hora de llegada. Mantén la tranquilidad en todo momento. Si el tiempo empeora, evita pasar puertos de montaña de noche, no improvises rutas que no conoces y no te adentres por carreteras menos transitadas, en previsión de cualquier problema que pueda surgir.

11. Covid-19

Recuerda que si viajas con personas no convivientes debéis llevar puesta la mascarilla durante todo el trayecto y desinfectar con solución hidroalcohólica los principales lugares de contacto del vehículo, si realizáis alguna parada es aconsejable ventilar el habitáculo del vehículo un par de minutos antes de reemprender la marcha y evita el pago en metálico en peajes y parkings.

Y sobre todo piensa, más que nunca, que lo importante es llegar. ■



RELAJACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS **TIEMPOS DE** **CONDUCCIÓN Y DESCANSO** **EN EL REINO UNIDO**

En respuesta a las presiones excepcionales que sufre el sector del transporte de mercancías, el Departamento de Transporte (DfT) ha introducido una relajación temporal de la aplicación de las normas sobre tiempos de conducción y descanso de la UE que se mantienen en Inglaterra, Escocia y Gales para los conductores que participan en el transporte internacional de mercancías por carretera y entre Gran Bretaña (GB) e Irlanda del Norte (NI).

Esta relajación refleja las circunstancias excepcionales derivadas y previstas en relación con el brote de coronavirus (COVID-19), incluida la nueva cepa, y el final del período de transición de la UE.

La flexibilización de las normas se aplica desde las 12:01 del 22 de enero de 2021 hasta las 23:59 del 31 de marzo de 2021.

Cualquier persona que conduzca bajo los tiempos de conducción y

descanso de la UE que participan en el transporte internacional de mercancías por carretera o el transporte de mercancías entre GB y NI.

Las normas de la UE sobre las horas de conducción pueden relajarse temporalmente de la siguiente manera:

- a)** Sustitución del límite de conducción diario de la UE de 9 horas por uno de 11 horas.
- b)** Reducción de los requisitos de descanso diario de 11 a 9 horas,

junto con una flexibilización en el uso de la excepción de ferry/tren para permitir su uso cuando se realiza un descanso diario reducido de 9 horas (en lugar de cuando se realiza un descanso regular de 11 horas):

- a/** además, en el caso de la excepción del ferry/tren, el número máximo de interrupciones de un período de descanso diario normal, un período de descanso diario reducido o un período de descanso semanal reducido se aumenta de 2 a 4

b/ La duración total acumulada de las interrupciones se incrementa de una hora a 3 horas

c/ Elevación de los límites de conducción semanal (56 horas) y quincenal (90 horas) a 60 y 96 horas respectivamente.

d/ Aplazamiento de la obligación de iniciar un periodo de descanso semanal después de 6 periodos de 24 horas, para después de 7 periodos de 24 horas, aunque se seguirán exigiendo 2 periodos de descanso semanal ordinario o un periodo de descanso semanal ordinario y otro reducido dentro de una quincena.

Los conductores no deben utilizar la relajación "a" y "d" al mismo tiempo. Esto es para asegurar que los conductores puedan descansar adecuadamente.

“

Cuando conduzcan con arreglo a las normas de tiempos de conducción y descanso de la UE, los conductores deben anotar en el reverso de sus discos o impresiones del tacógrafo las razones por las que superan los límites normalmente permitidos”.

e/ Además, los conductores que conduzcan sólo en Kent en los viajes de salida del Reino Unido a través del túnel del Canal o de Dover, están autorizados a dividir las pausas de descanso de 45 minutos en un máximo de 3 bloques de 15 minutos cada uno, que en conjunto son de al menos 45 minutos (dentro de un período de 4,5 horas). Esta medida está pensada para ser utilizada cuando los conductores están atrapados en el sistema de colas de Kent.

Cuando conduzcan con arreglo a las normas de tiempos de conducción y descanso de la UE, los conductores deben anotar en el reverso de sus discos o impresiones del tacógrafo las razones por las que superan los límites normalmente permitidos. Se trata de una práctica habitual en casos de emergencia y es esencial para el cumplimiento de la normativa. ■

www.sanromangarcia.com info@sanromangarcia.com T 985 79 29 66 / 985 79 26 31



**ESTACIONES DE SERVICIO
SAN ROMÁN EN:
VIELLA, GRANDA (ASTURIAS)
SOLOSANCHO (ÁVILA)**

**DESCUENTO 5★
VALCARCE CLÁSICA**

15 CÉNTIMOS DE DESCUENTO con tarjeta SOLRED a socios de UITA, CESINTRA con precio profesional *

* SÓLO ESTACIÓN DE VIELLA

20 CÉNTIMOS DE DESCUENTO de ADBLUE para socios de CETM, UITA y CESINTRA

12 CÉNTIMOS DE DESCUENTO con tarjeta SOLRED a socios de UITA, CESINTRA y CETM

16 CÉNTIMOS DE DESCUENTO con tarjeta SOLRED para los socios de CETM con precio profesional

8 CÉNTIMOS DE DESCUENTO para empresas radicadas en polígonos



CETM exige el paso de camiones sin restricciones, en todos los países de la UE

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) se une a la Organización Internacional del Transporte (IRU), de la que forma parte, para reclamar la eliminación de las limitaciones que algunos países europeos están imponiendo a los profesionales del transporte de mercancías.

En los últimos días, la República Checa o Austria han anunciado nuevas restricciones para los conductores que circulan en su territorio y se dirigen a Alemania, exigiendo una prueba Covid-19 negativa. En consecuencia, una vez más, se daña la labor de los profesionales del transporte, poniendo

de barreras a la libre circulación de mercancías.

La IRU ya envió a finales del mes de enero una carta a la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, en la que pedía "una acción inmediata" para garantizar la actividad del transporte, puesto que los Gobier-

nos de la UE deben mantener las barreras abiertas.

Por su parte, la Comisión Europea respondió la semana pasada a dicho escrito, indicando que la posición de la UE no ha cambiado y es necesario que las medidas individuales sean proporcionadas y no perjudiquen al sector.

En este sentido, la CETM reclama que se exima al transporte de mercancías de este tipo de medidas que no hacen sino poner en peligro el funcionamiento de la cadena de suministro, provocando esperas y retenciones. Además, recuerda que uno de los compromisos de los Estados miembros de la Unión Europea es el mantenimiento de los denominados 'green lanes' o carriles verdes, para facilitar el tráfico de los vehículos de transporte de mercancías en los cruces fronterizos, donde el tiempo de espera no debería superar los 15 minutos.

Sin embargo, esto dista mucho de la realidad, y este tipo de medidas unilaterales solo perjudican a un sector esencial para garantizar el suministro de supermercados, hospitales, farmacias, comercios y, en definitiva, del conjunto de la sociedad.

Tal y como señala la IRU, más de 7.000 camiones mueven mercancías en el corredor Norte-Sur a través del Tirol todos los días y decenas de miles de camiones utilizan el corredor Este-Oeste hacia Alemania a través de la República Checa, otro de los principales ejes de transporte para Europa Central. Estas cifras se asemejan al tráfico de vehículos en el corredor Dover-Calais, donde en el mes de diciembre miles de conductores estuvieron retenidos durante varios días después de que Francia exigiera una prueba negativa.

Por tanto, urge que los países europeos garanticen el paso de los camiones sin restricciones o de lo contrario, podrían producirse situaciones similares a las que se vivieron en Reino Unido, poniendo en riesgo el bienestar de los profesionales del transporte y el funcionamiento de las empresas del sector. ■



EL PARLAMENTO EUROPEO aprueba el REGLAMENTO ÓMNIBUS II

Desde nuestra oficina en Bruselas nos informan que la propuesta de la Comisión, para un nuevo Reglamento Ómnibus, fue aprobada en primera lectura el pasado 11 de febrero en el pleno del Parlamento Europeo, tras lo cual deberá ser, asimismo, aprobada de manera formal por el Consejo, y entrará en vigor una vez sea publicada en el Diario Oficial de la UE (DOUE).

De acuerdo con estas medidas que pretenden ayudar al sector del transporte antes la crisis derivada de la COVID-19, se prolongará la validez de ciertos certificados y licencias, y podrán posponerse las revisiones periódicas y formaciones que se exigen dentro del sector, en virtud de 15 nuevas reglas.

Así, la posición establece la necesidad de prorrogar la validez de determinados permisos de conducción durante un período de diez meses a partir de su fecha de caducidad, a fin de garantizar la continuidad de la movilidad por carretera. Además, los permisos de conducción cuya validez ya se haya prorrogado de conformidad con el Re-

glamento (UE) 2020/698 (Ómnibus I) también deben beneficiarse de una única prórroga adicional durante un período de tiempo razonable, habida cuenta de las limitaciones actuales y por motivos de seguridad vial.

Asimismo, la validez de ciertas licencias, certificados y autorizaciones exigidos a los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o viajeros por carretera, tales como los Certificados de Aptitud Profesional (CAP), será prorrogada durante un período de diez meses a partir de su fecha de caducidad, a fin de garantizar la continuidad del transporte por carretera. Además, de acuerdo con lo establecido en la posición adoptada, los CAP

cuya validez ya se haya prorrogado de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/698 (Ómnibus I) también deben beneficiarse de una única prórroga adicional durante un período de tiempo razonable, habida cuenta de las limitaciones actuales y por motivos de seguridad vial.

De esta forma, las reglas de Ómnibus II permitirán a las autoridades nacionales extender la validez de los documentos que expiraron entre el 1 de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021 otros diez meses. Sin embargo, los Gobiernos nacionales podrán decidir no aplicar esta prórroga, aunque estarán obligados a aceptar los certificados prorrogados del resto de Estados miembros. ■



ASETRA
CETM ASTURIAS

SERVICIOS GENERALES ASETRA

Tus ventajas como Asociado

Desde ASETRA queremos recordar a nuestros asociados todos los servicios de los que se pueden favorecer, y que están a su disposición de manera permanente.

1 SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Asesoramiento y Consulta.
- Visado, Rehabilitación y baja de Autorizaciones de Transporte.
- Trámites con la Agencia Tributaria (Exenciones, Impuestos de Matriculación, ...)
- Gestión y solicitud títulos de Transporte (Competencia Profesional Transporte y Consejero de Seguridad,...)
- Matriculaciones, Transferencias, Informes, Bajas,.... (Gestiones Jefatura Provincial Tráfico).
- Certificados de conductor no comunitario.
- Gestión Impuestos de vehículos (Servicios Tributarios).
- Gestión de Permisos Especiales, bilaterales, autorizaciones CEMT para vehículos Euro (III, IV, V, o superiores).
- Gestión Licencias Comunitarias.
- Alta nuevas empresas Transporte.
- Gestión tarjeta Tacógrafo Digital, empresa y conductor.
- Presentación y Registro de documentación en los Registros Administrativos.

- Tramitación Seguro a todo riesgo para daños propios (Fondo de Auxilio).
- SIA (Servicio de Información al Asociado), Revista Transporte de Asturias, Boletín electrónico,...
- Gestión Tarjeta SOLRED (Descuentos Gasóleo).

2

SERVICIOS ÁREA DE FORMACIÓN

CURSOS DE FORMACIÓN

CONDUCTORES

- CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL-CAP. (OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN).
- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA.
- OBTENCIÓN DE PERMISOS C1-C Y C+ E.
- CARNÉ DE MERCANCÍAS PELIGROSAS-ADR.. OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN.
- TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA.
- CONDUCCIÓN DE VEH. INDUSTRIALES EN CONDICIONES ADVERSAS.
- TACÓGRAFO DIGITAL Y GESTIÓN DE LOS DATOS.
- MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS.
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO IN ITÍNERE.
- CAPACITACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS COMERCIALES E INDUSTRIALES LIGEROS DE LA CATEGORÍA N1.
- SUJECIÓN DE CARGAS Y ESTIBA SEGURA DE MERCANCÍAS.

FORMACIÓN EN TRANSPORTE SANITARIO

- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN TRANSPORTE SANITARIO.
- MANEJO DEL DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO (ACREDITACIÓN A.H.A.)
- PRIMEROS AUXILIOS PARA CONDUCTORES PROFESIONALES.

GESTIÓN EMPRESARIAL

- COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE (CAPACITACIÓN).
- CONSEJERO DE SEGURIDAD. OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN.
- NEGOCIACIÓN BANCARIA.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
- INFORMÁTICA DE GESTIÓN, INTERNET Y CREACIÓN DE PÁGINAS WEB.

CURSOS A MEDIDA DE LA EMPRESA

Trabajamos para desarrollar la formación que mejor se adapte a las necesidades formativas que permitan mejorar la capacidad profesional de los trabajadores con el fin de que su empresa aumente su competitividad. GESTIONAMOS SU CRÉDITO DE FORMACIÓN.

BOLSA DE TRABAJO

OFERTAS Y DEMANDAS.

AC GRUPO URVI
ASTUR CAMIÓN
 RECAMBIOS VEHÍCULOS INDUSTRIALES
 Polígono Proni - Calle I, nave 10-12
 33199 Meres - Siero - Principado de Asturias
 T. 985 79 32 45 - 985 79 40 22
 679 44 11 80 Síguenos en
info@asturcamion.com www.asturcamion.com
 Distribuidor exclusivo para Asturias de:

Logos de marcas: febi, CINEX, MERITOR, Valeo, JOST, blacktech, KNORR-BREHSE, MAHLE, Nissens, FERODO, Haldex, TIMKEN, TUDOR EXIDE, BEHR, Prestolite electric, WABCO, SAF-Holland, Lecifena, SACHS.

Foto del edificio: ASTUR CAMIÓN

3 SERVICIO DE DESCARGA REMOTA Y GESTIÓN DE LOS DATOS DEL TACÓGRAFO

- Servicio de descarga remota de los registros de actividad de tacógrafo digital y de las tarjetas de conductor.
- Servicio de custodia de datos de tacógrafo digital.
- Redacción de informes relativos a los mismos.
- Lectura de discos diagrama y emisión de informes relativos a los mismos.
- Asistencia Integral en materia de tacógrafo, tanto digital como analógico.



4 SERVICIOS ÁREA FISCAL

- Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas físicas, del impuesto de sociedades y del impuesto sobre el valor añadido.
- Pagos fraccionados trimestrales del impuesto sobre la renta de personas físicas, del impuesto de sociedades y del impuesto del valor añadido.
- Contabilidad ajustada al código de comercio.
- Legalización y depósito de cuentas anuales en el registro mercantil de Asturias.
- Tramitación de expedientes e inspecciones ante la agencia tributaria.
- Elaboración de libros obligatorios requeridos por la normativa tributaria.
- Presentación de declaraciones informativas periódicas (declaración anual de operaciones con terceros, operaciones intracomunitarias, resúmenes anuales, declaraciones censales).
- Gestión devolución gasóleo profesional.

5 SERVICIOS ÁREA JURÍDICA

- Asistencia jurídica integral y dirección técnica en procesos judiciales en materia civil, mercantil, contencioso-administrativa y laboral.
- Servicio pericial que complementa la asistencia jurídica integral de este departamento.
- Tramitación de expedientes en vía administrativa, tanto en materia de tráfico como en materia de transportes y medio ambiente.
- Reclamaciones de Impagos, gestionándose no solo las actuaciones ante la Junta Arbitral de Transporte y la ejecución de los laudos emanados de ésta, sino también la tramitación de las ejecuciones a través de procedimientos judiciales.
- Asistencia integral en materia de gestión de residuos y medio ambiente
- Constitución y transmisión de sociedades, fusiones, escisiones, y gestión integral de empresas.
- Reclamaciones de indemnización por paralización de vehículos industriales, así como el servicio de asesoramiento integral para empresas en situación de crisis empresarial, a través de la nueva herramienta jurídica denominada concurso de acreedores.
- Asistencia pericial, elaborando informes sobre distintas materias relacionadas con el sector.

6 SERVICIOS ÁREA LABORAL

- Altas iniciales de empresas.
- Apertura de centros de trabajo.
- Bajas y variaciones en la cuota de autónomos titular.
- Alta trabajadores, bajas, partes de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Estudios y elaboración de contratos, prórrogas y finiquitos.
- Confección de nóminas y seguros sociales.
- Confección trimestral de retenciones I.R.P.F.
- Resumen anual retenciones I.R.P.F.
- Certificados retenciones I.R.P.F. de trabajadores.
- Certificaciones, escritos relacionados con las tramitaciones llevadas a cabo por el departamento.
- Asesoramiento y consulta.

CARROCERÍAS

**CARROCERÍAS
SOMONTE**

Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, frigoríficos, portacontenedores, pintura,...

Pol. de Somonte. C/ M^a Glez "La Pondala" nº95. 33393 Gijón
Tel.: 985 32 02 52
www.carroceriasomonte.es

Distribuidor oficial en Asturias:

 **LeciTrailer**



REPARACIONES


REMASAL
REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS SAL

Remasal
Avda. Gijón nº 78, 33460-Avilés
T.: 985 550 333
F.: 985 547 103
www.remasal.es
talleres.remasal@rediveco.com

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnosis y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial:

**TOLDOS
GAMA**

Calle de Max Planck, 329 Bajo
Pol. ind. Roces 33211 Gijón
Teléfono: 985 166 139
Móvil: 617 328 625
E-mail: toldosgama07@live.com
www.toldos-gijon.com

LONAS HOMOLOGADAS SEGÚN **NORMATIVA XL**






**TALLERES
COMEFA**

- Reparación de todo tipo de vehículo industrial y turismo
 - Rectificado de motores
- Centro autorizado de Tacógrafo Digital y Analógico
 - Laboratorio de inyección

Ctra. Ribadesella-Canero, km 85. 33469 Tabaza-Carreño
Tfnos.: 985 579 803 / 804
www.comefa.es




ASISTENCIA MECÁNICA INTEGRAL, S.L.
TALLER MULTIMARCA

C/Alejandro Goicoechea Oriol
Nº 44 - 33211 Gijón
Tel.: 985311011 · Fax: 985311009
E-mail: asmeca@asmeca.com


ADR SERVICE

DIAGNOSIS: JALTEST MULTIMARCA
ESITRONIC BOSCH
WABCO/HALDEX/KNORR
ZF/RENAULT

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multimarca.

 Taller Autorizado ZF
        

Anúnciate
en esta
REVISTA

DESDE

150

euros/año

T 985 22 00 19 · publicidad@leaderscomunicacion.com

REPARACIONES

**INYECCIÓN COMMON RAIL · BOMBA UNITARIA
INYECTORES DE BOMBA**

*Taller de Inyección
Espíritu Santo*

Polig. Espíritu Santo, Calle Bélgica 5
Tels. : 985 98 59 43
667 65 35 17 / 667 65 35 18

tallerdeinyeccionespiritusant@gmail.com 33010- Oviedo

RECAMBIOS Y ACCESORIOS

EUROMASTER NEUMÁTICOS **FANJUL**
Mantenimiento del vehículo

**ESPECIALISTAS EN
SEGUIMIENTO DE FLOTAS Y
MANTENIMIENTO DE SU
VEHÍCULO**

Asistencia 24 horas: 606 98 49 32 / 33

Gijón C/ María González La Pondala, 91
Pol. Ind. Somonte
Tf: 985 303 799

Mieres Pol. Ind. Vega de Arriba, s/n
Tf: 985 462 456

SERVICIOS AL TRANSPORTE

Comercial

AlchersAn
Distribuidor Karcher para Asturias
KÄRCHER
makes a difference

Polígono Les Peñas, Parcela 40-F • 33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27 oficina@alchersan.com www.alchersan.com

RECAMBIOS MERES S.L.

Polígono de Granda, num.36 nave 7-33199 Granda-Siero
Tfnos: 985791281-985985091 Fax: 985791621
recambiosmeres@yahoo.es
Recambios Meres. Todo en recambios para vehículos,
camiones y automóviles de Asturias.
Somos líderes en automoción

www.recambiosmeres.es

Especialistas en recambios y accesorios
de VI, distribuidores de las marcas:

SERVICIOS EMPRESARIALES

ASCOR
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 OVIEDO
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorsegueros.com

- Póliza de grupo "Asetra"
- Seguro multirriesgo empresa
- Plan de protección especial para autónomos

La Merced 22, Entresuelo A
33201 GIJÓN
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorsegueros.com

www.ascorsegueros.com

VEHÍCULOS

VEHINSA www.vehinsa.com
RENAULT TRUCKS T

RENAULT TRUCKS

VEHINSA
TRAV. LA INDUSTRIA, 23
33409 - AVILÉS
TLF. 985 566 646

¿Está tu empresa preparada para trabajar en la situación actual a través de internet?

leaders 30 ANOS
COMUNICACIÓN
*Apoyamos a
nuestras pymes*

T. 985 22 00 19
www.leaderscomunicacion.com

Tú te ocupas de la ruta, nosotros de la **financiación**



Línea especial de transporte

Te ofrecemos una solución de financiación flexible tanto para vehículos nuevos como usados. Para más información no dudes en dirigirte a cualquiera de nuestras oficinas. Encontraremos una respuesta adecuada a tus necesidades.

www.cajaruraldeasturias.com

112 oficinas
en Asturias



117 cajeros
en Asturias

